

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0340-2018-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de adquisición de compresor de tornillo de marca Carrier

REFERENCIA: Informe N° 0543-2018-ADM120-N

FECHA: 12 de noviembre de 2018

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0543-2018-ADM210-N elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la gerencia de Compras y Servicios, referido a la estandarización para la adquisición de un compresor de tornillo de chiller marca Carrier.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta desde su creación con un sistema central de aire acondicionado por agua helada, hace más de 40 años. Veinte años atrás aproximadamente, dicho sistema fue modernizado y se reemplazaron los equipos chiller. En la actualidad, el sistema consta de tres chillers marca Carrier y cada chiller cuenta con tres compresores.

El compresor es complementario a los chillers. En caso falle alguno, será necesario reemplazarlo por uno de la misma marca para garantizar el correcto funcionamiento; es decir, que el chiller conserve su capacidad de enfriamiento. Además, las dimensiones y parámetros del compresor deben ser los mismos para evitar realizar modificaciones.

Considerando que el Banco es propietario de chillers de la marca Carrier, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que el reemplazo de un compresor es de carácter complementario e indispensable para asegurar un correcto funcionamiento del equipo, es decir, que el chiller mantenga su capacidad de enfriamiento; y que las dimensiones y parámetros del repuesto sean las adecuadas para evitar realizar modificaciones en el mismo, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de un compresor de tornillo para chiller.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

Gustavo Alberto AMPUERO ELESURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0543-2018-ADM210-N

Informe de estandarización adquisición compresor chiller

REF.: S.C. 3834 – 2018

1. OBJETIVO

Se requiere la estandarización de la adquisición de compresor de tornillo de chiller marca Carrier del sistema central de aire acondicionado de la Oficina Principal.

2. PRE-EXISTENCIA

La Oficina Principal del BCRP cuenta con un sistema central de aire acondicionado por agua helada desde su creación hace más de 40 años. Hace aproximadamente 20 años este sistema fue modernizado y reemplazado los equipos. El actual sistema consta de 3 chillers marca Carrier. Cada chiller cuenta con 3 compresores.

3. COMPLEMENTARIEDAD

El compresor es complementario a los chillers. En caso falle alguno de los compresores será necesario reemplazarlo para garantizar el correcto funcionamiento de los chillers.

4. ES INDISPENSABLE

El compresor debe ser marca Carrier, igual a los actualmente instalados, para garantizar un correcto funcionamiento del equipo es decir, que el chiller conserve su capacidad de enfriamiento. Además, las dimensiones físicas y los parámetros eléctricos del compresor deben ser los mismos para evitar realizar modificaciones al equipo.

Elaborado por:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Fecha:

Lima, 3 de octubre de 2018

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

John Simon PISCOYA FIGUEROA
Especialista en Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Gonzalo Javier IPARRAGUIRRE LEANDRO
Subgerente de Servicios Internos
Subgerencia de Servicios Internos

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios